

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Abril 29 de 2003

Señor
**PRESIDENTE DE
SERVICIO HOTELERO C.A.**
Ciudad.-

De conformidad con lo dispuesto en los numerales 2 del artículo 231 y el art.274 de la Ley de Compañías vigentes y en la calidad de Comisario he examinado el Balance General al 31 de Diciembre de 2002

Mi examen se efectuó de acuerdo con las disposiciones del reglamento vigente y, he verificado el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.

Los libro de actas de la Junta General, libro talonario y el libro de accionistas son manejados adecuadamente. Por otro lado, tanto los comprobantes de respaldo como los libros de contabilidad, son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

No se han omitido el conocimiento de los puntos del orden del día de las Juntas Generales de Accionistas y de los Directorios realizados.

La convocatoria a Junta General de Accionistas de la Compañía se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

Es todo cuanto puedo informar sobre mi gestión relacionada con el ejercicio económico correspondiente al año 2002



Atentamente,


CPA INA VILLAVICENCIO ZUÑIGA
COMISARIO

13'0 APR 2003